

## PUTUMAYO: SITUACIÓN SANITARIA COVID-19

En Colombia se han reportado al día 21 de mayo 18.330 casos de COVID-19, en el departamento de Putumayo se reportan 3 casos positivos hasta el momento, 1 en el municipio de Leguízamo, 1 en el municipio de Puerto Asís y 1 en el municipio de Puerto Guzmán; el número aproximado de pruebas realizadas en el departamento es de 282. Hay que resaltar que las pruebas realizadas en Putumayo son enviadas a laboratorios en Bogotá y demoran 1 semana en ser procesadas.

El departamento de Putumayo tiene fronteras con el departamento de Nariño, el cual registra 594 casos, el departamento de Cauca registra 67 casos, el departamento de Caquetá, 21 casos, el departamento de Amazonas 1.385 casos, la provincia de Nueva Loja o Lago Agrio (Ecuador), la cual registra 323 casos y Loreto (Perú) que registra 3.166 casos.

**Decreto 417 de 2020:** Se declara Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.

**Decreto 0111 del 13 de marzo de 2020:** Se declara calamidad pública en el departamento de Putumayo.

**Decreto 0118 del 19 de marzo de 2020:** Se adoptan medidas transitorias preventivas y de contención contra el COVID-19.

**Decreto 457 de 2020:** Se decreta aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio Nacional.

**Decreto 0143 del 8 de abril de 2020:** Se decreta toque de queda en todo el departamento entre las 6:00 pm y las 5:00 am de lunes a sábado, y los domingos de 1:00 pm a 5:00 am del día siguiente.

**Decreto 0144 del 11 de abril de 2020:** Se decreta toque de queda en todo el departamento entre las 6:00 pm y las 5:00 am de lunes a viernes, y los sábados y domingo las 24 horas.

**Decreto 593 del 24 de abril de 2020:** Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 11 de mayo del 2020.

**Decreto 0158 del 25 de abril de 2020:** El departamento de Putumayo, se acoge al decreto 593, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento.

**Decreto 00245 del 4 de mayo de 2020:** Se crea el consejo territorial de salud mental del departamento de Putumayo, el cual está integrado por el gobernador, el secretario de salud departamental, el secretario de desarrollo social, el secretario de educación, el gerente del instituto de cultura, deporte, recreación y educación física, el defensor del pueblo, el director del ICBF regional Putumayo, un representante de cada EAPB, un representante de cada hospital del departamento, un representante de la OZIP y un representante de FEDECAP.

**Decreto 636 del 6 de mayo del 2020:** Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 25 de mayo del 2020.

**Decreto 0166 del 10 de mayo del 2020:** El departamento del Putumayo se acoge al decreto 636, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. Y se mantiene el toque de queda de lunes a viernes de 6:00 pm a 5:00 am y 24 horas sábados y domingos.



Departamento de Putumayo, ubicación en Colombia



Uno de los 152 beneficiarios de los 60 kits alimenticios entregados por Acción Contra el Hambre en Mocoa.



CISP realiza la entrega de mosqueteros para población refugiada y migrante vulnerable en el municipio de Valle del Guamuez.

## NECESIDADES PRINCIPALES DE LA POBLACIÓN

### SALUD

- Muy poca capacidad de toma de pruebas, hasta el momento solo se han tomado 282 pruebas para una población de 359.127 habitantes.
- Los hospitales del departamento son de mediana y baja complejidad, y presentan poca capacidad de atención a posibles casos COVID-19 (i.e. Unidades de Cuidado Intensivo).
- Pacientes que son transferidos a otros departamentos para cuidados médicos de mayor nivel, no reciben de manera oportuna el debido apoyo en sus necesidades básicas para poder cumplir con la cuarentena; quedando bloqueadas en condiciones precarias, sin poder regresar a sus hogares en otras ciudades.
- Preocupación por el respeto a los principios de los derechos humanos, protección internacional y no discriminación en el acceso a la salud con el fin de brindar una misma atención a la población, independientemente de su nacionalidad o condición migratoria.
- Negación de atención en salud de controles prenatales y registro civil de niños recién nacidos, por el cierre de notarias y registradurías, especialmente en el Alto Putumayo.
- Desinformación por parte de la población sobre las rutas de atención en caso de presentar síntomas relacionados.

### ALBERGUE

- Se identifica un aumento significativo en riesgos de desalojo y personas que han quedado en situación de calle por la falta de recursos para cubrir sus necesidades básicas de vivienda, por el aislamiento preventivo obligatorio en desacato del decreto 579 del 15 de abril de 2020 que suspende los desalojos.
- Promoción de retornos voluntarios de la población refugiada y migrante de Venezuela por la Gobernación, Alcaldías y Migración Colombia.

### PROTECCIÓN

- ACNUR busca informar a los ciudadanos venezolanos de las implicaciones que tienen los retornos en un contexto de pandemia y frente a la crisis sanitaria de su país de origen.
- En un contexto de presencia de grupos armados, sobre todo en el Bajo Putumayo, amenazas presentes contra las personas que contraigan COVID-19 en el departamento.
- Temor por parte de las comunidades de zonas rurales a denunciar posibles sintomatologías relacionadas con el COVID-19 por las amenazas presentes de los grupos armados.
- Persisten los procesos de erradicación forzosa de cultivos de coca.
- Continúan los homicidios contra líderes sociales, población en general y temor de "limpieza social".
- Se mantienen las acciones de reclutamiento de personas por parte de grupos armados.
- Abandono de los puestos de control por parte de autoridades y guardia indígena por la falta de elementos de bioseguridad (i.e. Puesto de Control Muelle "El Matadero" en Leguízamo).

### AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

- Se han presentado múltiples eventos de desastres naturales, como deslizamientos, desbordamiento de ríos, lluvias intensas, inundaciones, que han bloqueado las vías de acceso al departamento, elevan el riesgo de deslizamientos de gran magnitud (i.e. Emergencia Mocoa 2017), podrían afectar plantas de potabilización y acceso al agua, restringiendo el acceso a esta por parte de la población y ocasionando emergencias de doble y/o triple afectación.



ACNUR realiza la entrega de kits de aseo a través de CRC, para población refugiada y migrante vulnerable en Mocoa.



ICCO realiza la entrega de kits alimenticios a sus estudiantes focalizados en la Cátedra de Anfitriones para la Paz en labores de gastronomía y turismo en el municipio de Colón.



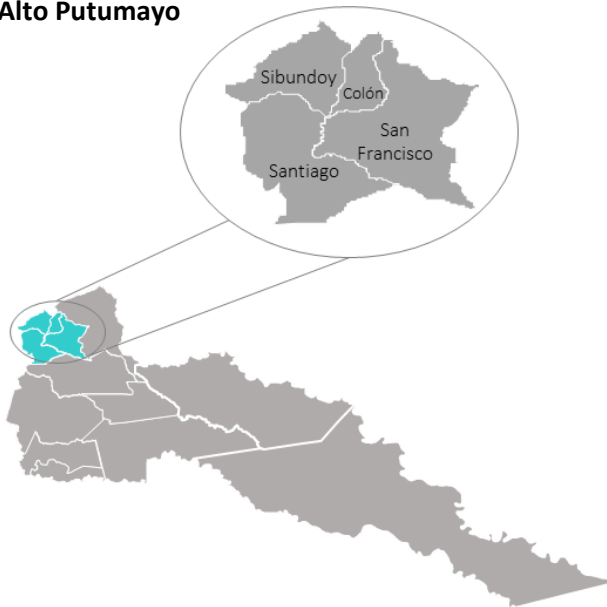
ACNUR y PSDMS realizan la entrega de kits de hábitat y kits de cocina básicos a población refugiada y migrante vulnerable en Puerto Asís.


**RESPUESTA**

**Nivel departamental:**

Acción Contra el Hambre, entregó a la Secretaria de Salud Departamental material de difusión: pendones de lavado de manos, pasacalles, afiches y volantes para ubicar en puntos estratégicos. Se entregaron 8 tanques de agua con capacidad de 5.000 litros, 4 al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y 4 al Comité Departamental de Gestión del Riesgo.

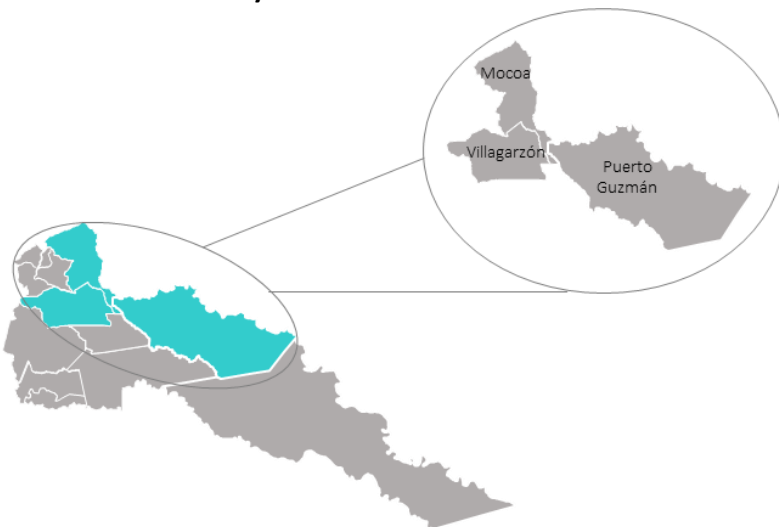
**Alto Putumayo**





ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
 ACNUR	Alto Putumayo	Kits de Hábitat	20	Población refugiada y/o migrante; vulnerable
		Kits de Cocina básicos	20	

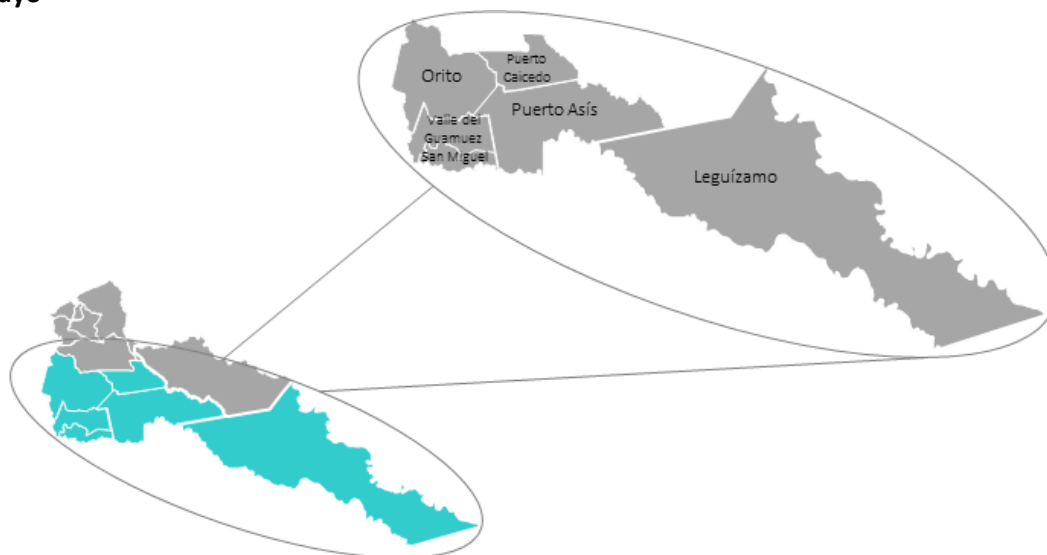
Los kits de hábitat y cocina donados por ACNUR se entregan a través de Pastoral Social - PSDMS.



**Medio Putumayo**



ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
 ACNUR	Mocoa	Alojamiento	2	Población refugiada y/o migrante; vulnerable
		CBI (Transferencias Monetarias)	5	
 Acción Contra el Hambre		Kits Alimenticios	60	152 beneficiarios; 55% Población refugiada y/o migrante; 45% población víctima del conflicto armado Puesto de control puente metálico; Puesto de control Las Planadas; Plaza de mercado(2); Secretaria de Salud Departamental; Hospital Departamental (2)
		Lavamanos portátiles de pedal	7	

**Bajo Putumayo**



ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
 ACNUR	Leguízamo	CBI (Transferencias Monetarias)	1	Población refugiada y/o migrante; vulnerable
 Acción Contra el Hambre	San Miguel	Kits Alimenticios	40	183 beneficiarios, 60% población refugiada y/o migrante y 40% población víctima del conflicto armado
 CISP	Orito	Kits Alimenticios	16	Población refugiada y/o migrante; vulnerable
	Puerto Asís	Kits Alimenticios	1	
		Remesas	1	
		Tanques de Agua cap. 250 L	9	
		Filtros de Agua	15	
		Kits de Aseo	10	
		Mosquiteros	25	
	Pañales	17		
	Valle del Guamuez y San Miguel	Kits Alimenticios	7	Nucleos de familias en riesgo de desalojo y situación de calle
	Valle del Guamuez y San Miguel	Alojamiento mes	1	
Puerto Asís	Voucher arrendamiento por mes	1		
 WAR Child	Valle del Guamuez	Kits de Aseo de Emergencia	1150	Estudiantes focalizados en la Catedra de Paz en el marco del proyecto Circo Para la Paz